

**Acta Ordinaria 71-2019.** Acta setenta y uno correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada por el Consejo de Administración del Consejo Nacional de Vialidad, a las dieciséis horas con veinte minutos del treinta de setiembre de dos mil diecinueve, presidida por el señor Presidente Ad Hoc Luis Llach Cordero, representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado, con la asistencia de los siguientes miembros; Berny Vargas Mejía, representante del Ministerio de Obras Públicas y Transportes; Vilma Padilla Guevara, representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado; Marcia Cordero Sandí, representante de la Asociación de Carreteras y Caminos; Jenny Núñez Montoya, representante de la Unión Nacional de Gobiernos Locales; Mario Rodríguez Vargas, Director Ejecutivo y Magally Mora Solís, Secretaria de Actas. -----

**Ausentes con justificación:** Los señores Rodolfo Méndez Mata, Ministro de Obras Públicas y Transportes y Olman Elizondo Morales, Viceministro de Infraestructura y Concesiones. -----

**ARTÍCULO PREVIO. Nombramiento de Presidente Ad Hoc.** Debido a la ausencia del señor Presidente y Vicepresidente de este Consejo, los señores Miembros resuelven: Nombrar al Ing. Luis Llach Cordero, como Presidente Ad Hoc el día de hoy. -----

**CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

**ARTÍCULO I. Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 71-2019** ----

**ACUERDO 1.** Se lee y aprueba el orden del día 71-2019 propuesto para esta sesión. Aprobado por unanimidad. -----

**CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS** -----

No se presentan actas para aprobación. -----

**CAPÍTULO III. ASUNTOS URGENTES.** -----

No se presentan asuntos urgentes. -----

**CAPÍTULO IV. ASUNTOS DE LOS SEÑORES DIRECTORES.** -----

**ARTÍCULO II. Encuesta de la percepción sobre la Ética Institucional:** Los señores Miembros opinan que debido a que su incorporación al Consejo es reciente y por tanto desconocen las acciones llevadas a cabo por la Administración

sobre la Ética, solicitan que se convoque a la Comisión encargada del tema, con el fin de poder recibir una inducción y contestar la encuesta sobre la Ética Institucional remitida por la Auditoría Interna. Consecuentemente, por unanimidad resuelven: -----

**ACUERDO 2.** Solicitar que se convoque a una próxima sesión a la Comisión encargada de la Ética Institucional para que exponga a este Consejo las acciones llevadas a cabo por la Administración sobre la Ética. -----

**ARTÍCULO III. Seguimiento a proyectos:** El Ing. Luis Llach comenta que la próxima semana presentará un documento relacionado con el proyecto de la Ruta 147, por lo que, considera importante que el Ing. Mario Rodríguez haga sus averiguaciones sobre el proyecto con el fin de poder evacuar dudas sobre el tema. Por su parte, la Inga. Marcia Cordero hace la observación que no se ha vuelto a recibir en el Consejo un informe de avance sobre el proyecto de la nueva carretera a San Carlos y desea saber qué eventualidades hay a la fecha sobre el proyecto. – El director ejecutivo toma nota. -----

**ARTÍCULO IV. Proyecto de Ley General de Contratación Pública.** El Lic. Berny Vargas se refiere al nuevo proyecto de Ley que impulsa la Contraloría General de la República con el fin de mejorar la contratación pública, el cual reforma integralmente la Ley de Contratación Administrativa vigente. Comenta que a solicitud del señor Ministro ha acudido a varias reuniones y está coordinado con los distintos Consejos la revisión del proyecto. El viernes pasado se llevó a cabo la primera reunión y todas las asesorías legales acudieron excepto la del Consejo Nacional de Concesiones. -----

Los señores Miembros toman nota. -----

## **CAPÍTULO V. ASUNTOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.** -----

**ARTÍCULO V. Borrador de respuesta para la atención de las disposiciones 4.3, 4.4 y 4.5 del Informe DFOE-IFR-IF-000007-2018:** Se conoce el oficio DIE-08-19-1152 de fecha 26 de setiembre de 2019, recibido el 27 de setiembre de 2019; suscrito por el señor Mario Rodríguez Vargas, Director Ejecutivo, mediante el cual en seguimiento a las disposiciones 4.3, 4.4 y 4.5 del Informe DFOE-IFR-IF-000007-

2018 “Auditoría Operativa ejecutada en CONAVI sobre la eficiencia, eficacia y economía del proceso de conservación vial de carreteras de la Red Vial Nacional Pavimentada (RVNP)”, somete a aprobación borrador de oficio dirigido a la Contraloría General de la República, que contiene cronograma para el cumplimiento de lo requerido por dicho Órgano Contralor. -----

Analizada la información que antecede, los señores Directores por unanimidad resuelven: -----

**ACUERDO 3.** Se autoriza al Director Ejecutivo a remitir a la Contraloría General de la República la respuesta adjunta en el oficio No. DIE-08-19-1152, en atención al Informe No. DFOE-IFR-IF-000007-2018. **ACUERDO FIRME.** -----

**CAPÍTULO VI. SOLICITUD DE INICIO DE ARBITRAJE COMERCIO INTERNACIONAL.** -----

**ARTÍCULO VI. Solicitud de inicio de arbitraje Comercio Internacional presentado por parte de Copisa Constructora Pirenaica S.A., en relación con la Licitación para la Contratación del Diseño y Construcción de la Ruta Nacional No. 3, Sección Intersección Pozuelo (Radial Uruca, Ruta Nacional No.108) - Intersección Jardines del Recuerdo (Ruta Nacional No. 106):** Con ocasión de la nota sin número de fecha 10 de setiembre, 2019, suscrita por la señora Jazmina Santibáñez Farías, Jefa de la Unidad de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Santiago (CAM Santiago), en la cual se solicita dar respuesta al requerimiento de arbitraje internacional presentada por Copisa Constructora Pirenaica S.A., en relación con la Licitación para la Contratación del Diseño y Construcción de la Ruta Nacional No. 3, Sección: Intersección Pozuelo (Radial Uruca, Ruta Nacional No.108) - Intersección Jardines del Recuerdo (Ruta Nacional No. 106) y en seguimiento al acuerdo ACA 1-19-542, el Ing. Mario Rodríguez solicita una ampliación de plazo - al próximo jueves - para presentar el documento solicitado por el Consejo. Lo anterior, debido a que la propuesta de la Gerencia de Gestión de Gestión de Asuntos Jurídicos no cumplió con lo requerido por esa Dirección. -----

Los señores Miembros manifiestan estar de acuerdo. -----

**CAPÍTULO VII. CORRESPONDENCIA -----**

**ARTÍCULO VII. Conciliación de varios proyectos con pendientes de pago ante el Centro de Resolución de Conflictos (CRC) del CFIA:** Se conoce el oficio OF-IM-2019-223 de fecha 26 de setiembre de 2019 suscrito por el Ing. Carlos Alberto Méndez Navas, representante de la empresa IMNSA Ingenieros Consultores S.A. mediante el cual se refiere a los proyectos que se encuentran pendientes de pago por parte de la Administración. -----

El Ing. Mario Rodríguez solicita tiempo para la atención de la presente solicitud. Recuerda que la semana entrante acudirá a la Contraloría General de la República para conversar sobre los proyectos de Lagunilla-La Valencia y San Pablo de Turrubares. -----

Los señores Miembros toman nota. -----

**ARTÍCULO VIII. Proceso Ordinario Laboral interpuesto por el señor Edgar May Cantillano, expediente judicial No. 08-001158-0166-LA:** Se conoce el oficio GAJ-01-19-1399 de fecha 25 de setiembre de 2019, recibido el 27 de setiembre de 2019; suscrito por la señora Gabriela Trejos Amador, Gerente a.i. de Asuntos Jurídicos, mediante el cual en respuesta al acuerdo 13 de la Sesión 69-2019 de fecha 23 de setiembre de 2019 (ACA 1-19-535), comunica que con oficio GAJ-01-18-1075 esa Gerencia trasladó a la Dirección de Gestión del Recurso Humano, el reclamo administrativo interpuesto por el señor Edgar May Cantillano, llevado a cabo bajo el proceso ordinario laboral 08-001158-0166-LA. -----

El Ing. Mario Rodríguez indica que, según entiende, no hay nada que resolver en este caso, lo que hay que hacer es ejecutar lo ordenado en sentencia, es decir, proceder con el pago al interesado. Agrega que se encargará de resolver el asunto con Recursos Humanos. -----

De conformidad con lo anterior, los señores Directores por unanimidad resuelven: -

**ACUERDO 4.** Instruir al Director Ejecutivo para que, en el plazo de una semana, resuelva el pago otorgado en sentencia dentro del proceso ordinario laboral número 08-001158-0166-LA. **ACUERDO FIRME.** -----

*Al ser las diecisiete horas con veinte minutos, el señor Presidente Ad Hoc, Luis Llach Cordero, levanta la sesión.* -----